

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publican los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

Las clases directoras

Se marcha en política traicionando. Intrigando se llega á obispo. El favor conduce á las cumbres de la milicia. Los cargos elevados de la magistratura son premios de la complacencia. La recomendación da las cátedras. Las altas funciones de la administración son merienda de paniaguados. La usura, la defraudación, la Bolsa, son las fuentes de la fortuna. No goza influencia quien no se corrompe. Hasta en el libre ejercicio de las profesiones es decisivo el valimiento. Algo hay de radicalmente viciado, de fundamentalmente podrido en una sociedad donde sólo se eleva el demérito.

Mediante esta especie de selección del revés, que da el triunfo en la lucha de la vida al vicio y á la ineptitud y anula á la virtud y al merecimiento, se han ido aquí formando, durante toda la vida de una generación, las llamadas clases directoras. Tal causa, tal efecto. Aplicado por la naturaleza un procedimiento de selección semejante, habría hecho para degenerar á todas las especies vivas hasta volver el mundo al caos. ¿No es verdadera maravilla que una nación pueda aún subsistir con nombre al menos y apariencias de tal, tras cinco lustros de ese régimen?

Cuando el ínclito Silvela repite una y otra vez en el Parlamento, que entre nosotros vale mucho más que el elemento director el elemento dirigido, evidencia patentemente que son el mismo y los suyos prueba viva, hay que reconocer que el habilidoso sofista no se percata, á despecho de su perspicacia, de toda la trascendencia de lo que afirma. Decir que en una sociedad son los que mandan inferiores á los que obedecen ¿no es decir que ahí están invertidos los papeles y trocados los frenos? ¿No es decir que está puesto lo de arriba abajo y lo de abajo arriba? ¿No equivale á declarar que el orden social por cuya eficacia tal trasposición se efectúa, es un orden vuelto del revés? ¿Tan grande es la eficacia de la verdad, que arranca confesiones semejantes aun de labios de aquel cuya representación dimana toda ella de esas mismas clases privilegiadas cuya inferioridad proclama?

Si las clases directoras son entre nosotros corrompidas. ¿Y cómo no? De la corrupción nacieron; en ella han tomado su ejecutoria directorial. Proceden de la podredumbre como los miasmas del pantano. Hijas del favor, son madres de la iniquidad. Necesitan de la injusticia para sostenerse en las alturas á que las encumbró la injusticia. No subieron por malos medios para realizar buenos fines. El cacicato no se obtiene para ejecutar con él obras de misericordia. La credencial ultramarina no se recaba del favor para oficiar en Ultramar de Cincinnati. No se obtiene con intrigas el cargo gratuito para hacer en él de Catón. El mal engendra el mal. Nunca de causas torcidas nacieron efectos derechos.

Si las clases directoras son entre nosotros egoístas. Debiéndolo todo al valimiento, nada deben á la sociedad. La gratitud les impone sólo cumplir bien con sus padrinos. Realizado esto, aucha es Castilla. La supremacía que ejercen los viene de derecho propio. Es un don del amigo que una vez hecho y recibido, ha entrado en su patrimonio. Por eso no tiene escrúpulo en usar de ella en su provecho. Ninguna clase social en todo el curso de los tiempos, ni el brahmán indio, ni el dueño de esclavos, ni clérigo de la Edad Media, ni el barón feudal, se han estimado á sí propios tan asistidos de derechos y tan exentos de deberes como nuestro burgués soberano. El declara la guerra y se exime de servir en ella. El arruina á la Hacienda y no paga contribución. El hace la ley y no la obedece. El gobierna y no responde. La oligarquía que de esta suerte se entroniza bajo aparien-

eias democráticas, constituye sin duda una de las más grandes mentiras de la historia.

Si las clases directoras son entre nosotros maestras de superstición. ¿A qué aspiración nacional, á qué espontáneo movimiento de las masas responde la reacción religiosa en que vivimos? ¿El fanatismo baja hasta el pueblo desde las alturas. Las clases que blasonan de cultas, son aquí artifices de la barbarie. El dinero que ha faltado para escuelas, para canales, para barcos, sobra para conventos. La riqueza es aquí reaccionaria. La devoción está de moda. Viste tener á jesuita de director espiritual. Una donación piadosa salva el alma del fuego eterno y redime muchos pecados. Con un legado pío se satisfacen los egoísmos de ultratumba. Hay que dar buen ejemplo al pueblo á quien la fé hace docil y la ciencia libre. La ignorancia es un resorte de gobierno.

Tales son los guías con que cuenta un pueblo que por efecto de sus fatalidades tradicionales tenía cual ninguna otro necesidad de ser dirigido. Inculto había que educarle, pobre había que enriquecerle, indolente había que infundirle actividad é iniciativa, rutinario había que abrirle horizontes, supersticioso había que esforzarse en ponerle al nivel de sus contemporáneos civilizados. En vez de comprender esta labor, las clases directoras realizan la contraria. No es mucho que, bajo su tutela, vaya esta nación á la guerra, á la ruina, á la mutilación y al desastre.

Fuente de todos estos males es la injusticia sistemática. No es la justicia un principio abstracto. Una experiencia muchas veces secular ha ido enseñando á los hombres aquellas reglas de conducta cuya estrecha observancia hace posible la vida social. Los resultados de esa experiencia han sido luego consagrados como imperativos absolutos en forma de leyes y costumbres. Por eso es la justicia condición indispensable para la subsistencia de los pueblos. Expresión en la conciencia y en la voluntad de los hombres de aquellas necesidades ineludibles impuestas á las sociedades por las leyes mismas de la vida, nunca se la infringe impunemente. Su quebranto tiene para las colectividades una sanción terrible de que da fé la historia entera. A injusticias parciales resisten las naciones: ninguna sobrevive á la injusticia erigida en sistema y convertida en ley. ¿Quiera el destino que esta nuestra triste España no sea antes de mucho testimonio doliente de tan inflexible verdad!

ALFREDO CALDERÓN.

CRÓNICA PARISIÉN.

Las campanas de París.—Carne de caballo.—Los Campos Eliseos.—La feria de Neuilly.—Modas.

Entre los pescadores bretones que periódicamente visitan las aguas de Islandia, corre como cierta la leyenda de las campanas de Ya, pequeña villa que fué absorbida por el mar del Norte subitamente. Algunos pescadores afirman seriamente haber oído el lúgubre son de las campanas de Ys, á través de las profundas aguas.

Los parisienses no pueden decir otro tanto.

El ruido infernal de París apaga el sonido de las campanas y los fieles no disfrutan de la consoladora vibración, voz solemne con que la madre iglesia llama á sus hijos.

Pero, muy en breve, tendremos la compensación de esta falta, toda vez que Saint-Germain-l'Auxerrois, pequeña iglesia del faubourg, alegrará con sus armoniosos trozos musicales el augusto rincón de París donde germinó y surgió

el tragico, el grandioso horror de Saint-Barthelemy.

Las notas claras y ligeras de tan delicado aparato de relojería, no causarán en el alma la impresión mística de los antiguos campanarios: me parece que tales campanilleos son más propios de un bazar de Exposición y no pienso que sus notas nos impresionen tanto como impresionaba la campana de Rucil al gran Napoleón; las ondas sonoras herían sus oídos y todo temblaba al unísono; nervios y ecos

La torre de Saint-Germain fué un recuerdo de lágrimas, hoy será el símbolo del contraste que forman los cosas de la vida: de los sollozos han nacido las notas alegres del campanario, los parisienses de hoy hallaran el solaz donde los parisienses de ayer encontraron el sufrimiento y... así marcha la humanidad.

¡Menos mal si en los surcos regados con sangre naciera siempre la felicidad!

En España y en América del Sur llama grandemente la atención cómo los parisienses pueden comer la carne de caballo sin repugnancia.

Por mi cuenta propia puedo asegurar á mis lectores que la carne de caballo es buena cuando está bien condimentada; la he comido á sabiendas en Bruselas y me pareció tan exquisita como la más tierna ternera

En París el consumo de carne caballar es muy grande y en todos los barrios populosos donde viven los obreros, abundan las carnicerías hipofágicas.

Y no vaya á creerse que data la implantación de su consumo, como se figuran algunos, del año terrible, cuando París sitiado cazaba la ratas en las alcantarillas y pagaba seis francos por un kilogramo de pan negro.

Antes del 1870, en 1863, abriose en París la primera tienda de carne caballar; y para que mis lectores puedan darse cuenta del gran consumo que aquí tiene, baste decirles que durante el año 1867 se consumieron 2.152 caballos y que en 1897 han sido sacrificados 18.974 caballos, mulas y asnos.

¡Parece mentira que después de tanto animal muerto, queden aun burros por esos mundos de Dios!

Los Campos Eliseos, esa magestuosa avenida sin par en el Universo, no sólo sufre en su armónico conjunto á causa de los trabajos exigidos por la Exposición Universal, sino que poco á poco irá perdiendo sus encantos que recuerdan un poco los tiempos del primer imperio.

Sus numerosos kioscos rústicos y lindos por su sencillez, serán remplazados por seis lujosas construcciones modernas que pueden ser muy hermosas; pero que carecerán en absoluto de la poesía de esas sencillas barracas, donde los niños compran sus juguetes y donde corretean y juegan, bulliciosos y satisfechos, como una bandada de pájaros en un trigo granado.

Además los clásicos carricoches tirados por amaestradas cabras y guiados por infantiles cocheros, que eran una bendición de Dios, han sido remplazados por el motociclo á vapor, vehículo demasiado serio para la infancia y mucho menos bonito que aquella berlina descubierta, tirada por dos cabras y llena de lindos pequeñuelos en cuyos ojos se reflejaba la felicidad más completa que pudiera desearse su edad temprana.

Desde los campos Eliseos, quién no se acerca á Neuilly, donde la feria elegante y suntuosa está en todo su esplendoroso apogeo?

Las ferias parisienses tienen un sello especial de que no podemos formarnos idea sin haberlas visto: numerosos teatros al aire libre os atraen con sus llamativas galerías de brillantes espejos, sus

murgas os desuellan el timpano con sus horripilantes tocatas y las bailarinas neurasténicas; disfrazadas de Eva, danzan como si las hubieran dado cuerda y se deshacen en piruetas y contorsiones en las terrazas de los teatrillos ambulantes.

En aquellas barracas elegantes y bien iluminadas, pueden verse todos los fenómenos imaginables: la mujer con dos cabezas, la mujer con tres piernas, la mujer con barba, la mujer araña (¡pobre marido!) y otras muchas mujeres que sin ser arañas arañan, que tienen más barbas que sus esposos y que tienen una pierna más y dos cabezas menos que las fenómenos de la feria.

Lo característico de esta fiesta es que las más encopetadas señoras no se desdennan de lucir su palmito en las montañas rusas y en los caballos del tío Vivo; allí se colean el clubman con el modesto empleado y la cocotte á la moda con la ignorada obrera, es decir, el presente que pasa y el porvenir que llega.

Y cuando nos hallamos en medio de aquella infernal barahunda, cuando aquellas ensordecedoras murgas nos hacen los sesos papilla, creemos hallarnos entre una cuadrilla de locos escapados del manicomio vecino.

Decididamente las señoras á la moda han consagrado el éxito de los trajes de pañete, sobre todo en los colores gris perla y gris plata, aun cuando tambien se usan los tonos anaranjados más ó menos vivos.

La falda princesa se lleva mucho entre la elegantes y algunas las adornan con el clásico volante.

Otras ponen tres volantes espaciados de manera que puedan verse los bajos que casi siempre se hacen de tafetan muy brillante y de colores claros.

Las grandes solapas de las chaquetas estilo sastre, son remplazadas ahora por diminutas vueltas de terciopelo ó de seda, semejantes á los cuellos; pero estas solapillas solo sientan bien con las chaquetas rectas por delante y cruzadas, empleandose solamente los pañetes claros ó los cachemires, la lana inglesa ó el piqué.

Cuanto á los sombreros, se hacen de bordes muy pequeños que apenas quitan sol y se adornan mucho con flores del campo: margaritas, amapolas, botón de oro y, algunas veces, espiga de trigo.

Esas son las novedades de la semana.

ANTONIO AMBROA.

Paris 24 de Junio 1898.

Jesuitas y frailes.

Ya en el reinado de Carlos III empezamos los españoles á sacudirnos parte de la pesada carga que sobre pueblo y Estado dejaban sentir las órdenes religiosas.

En la feliz noche del 1.º de Abril de 1767 se dió cumplimiento al Decreto de expulsión de los Jesuitas; es decir, se arrancó de un suelo capaz de libertades, esa semilla nociva al progreso y la civilización.

¡Todavía parece que está fresca aquella carta que al Padre Santo escribía Carlos III!

«Os los remito, señor, por ser perniciosos y perjudiciales en mis Estados».

Así aquel rey de grata memoria le remitía al Papa la compañía de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola.

Después de este paso gigantesco, vino lo de San Francisco el Grande, y con razón ó sin ella, dejó grabado en sangre la expulsión de los frailes, en España.

¿Debió ser así?

Nunca la vida de nuestros semejantes solo á Dios le corresponde; pero los pueblos á imitación de los elementos cuando se desencadenan y rujén, no tienen leyes

que los rijan ni tribunal que los sentencie.

Sin jesuitas y frailes hemos vivido algunos años, mas después... en las comarcas fértiles y abundantes han vuelto á poner la primera piedra donde edifican y hasta en la villa y corte tienen palacio por convento y por celdas salas suntuosas. (No me dejará mentir la edificación de la calle de la Flor-baja, que más parece obra de príncipes que no albergue de hombres que hicieron voto de pobreza).

Pero dejemos á un lado las censuras para ir al fin que nos proponemos.

Por leyes y decretos, arrojamos de la península á jesuitas y frailes, que eran perniciosos para nosotros y como anatema se lo impusimos á nuestros hermanos de las Antillas.

¿Cabe mayor injusticia? Hoy aquellos pueblos sienten el despotismo de las órdenes religiosas y ven y palpan el freno grande que al progreso y la libertad les tiene puesto.

¿Han hecho algo nuevo los tagalos? Nada; copiar la historia del pueblo de Madrid, imitar á las turbas del año 33; los unos saltaron á San Francisco el Grande y los otros los conventos del archipiélago filipino; no hay más diferencia en esto, que la primera mancha está borrada por el tiempo y la otra está indeleble porque fué de ayer.

¿Qué tribunal sentenciará á los tagalos?

Ninguno; en la conciencia pública está que deben ser absueltos y condenados en costas los gobernantes que exportaron á tierras fértiles, semillas perniciosas.

Ellos y nosotros quisimos redimirnos de las cargas espirituales, ellos y nosotros hemos empleado iguales medios, ellos y nosotros seremos responsables ante el Tribunal del Altísimo; mas ni á ellos ni á nosotros se nos puede hacer culpables ante el Tribunal de los hombres.

¡Desgracia es para todos que el progreso tenga que nacer bañado en sangre! Malditas las leyes humanas que convierten en criminales á los pueblos que luchan por la libertad y la civilización.

Malditos una y mil veces los hombres que se empeñan en contrarrestar la marcha progresiva de los tiempos, como si fuera posible detener al sol su carrera.

Ved, frailes expulsados, como llega el día de la redención; ya las palabras faltas de sentido, solo tienen eco donde el progreso no existe, donde la libertad está uncida y donde hasta el pensamiento está secuestrado.

Ya durante la tempestad no se reza el Trisagio, porque el hombre sabe ligar los elementos; ya al dios Marte no se le hacen sacrificios, ni en los templos del Crucificado debe pedirse por el triunfo de las armas; para el Dios de la guerra no hay más templo donde pedir, que en los arsenales, ni más altares donde rendirse de hinojos que en los Parques y Maestranzas; y es que el mejor modo de derribar los templos de los errores, es levantar al lado el de la verdad.

Dichoso el día en que el progreso imponga la paz á todos los pueblos y podamos expulsar la guerra con todos sus horrores, como Carlos III expulsó á los jesuitas por perjudiciales á la sociedad.

Todas las guerras son civiles, porque todos los hombres somos hermanos y todos tenemos el deber sagrado de impedir las.

El derramamiento de sangre deben impedirlo todos los pueblos civilizados; los que se cruzan de brazos ante espectáculos de tal naturaleza, son cómplices de los asesinos; amigos y enemigos deben tenderse la vara de oliva, á frailes y jesuitas hay que amparar sus vidas y haciendas. Si unos y otros son perniciosos á la sociedad, disuélvanse las órdenes y ante la ley sean perseguidos; mas no cazados por las turbas, á quienes por falta de leyes se los hace criminales.

M. RUIZ.

(Badajoz)

Los preferidos.

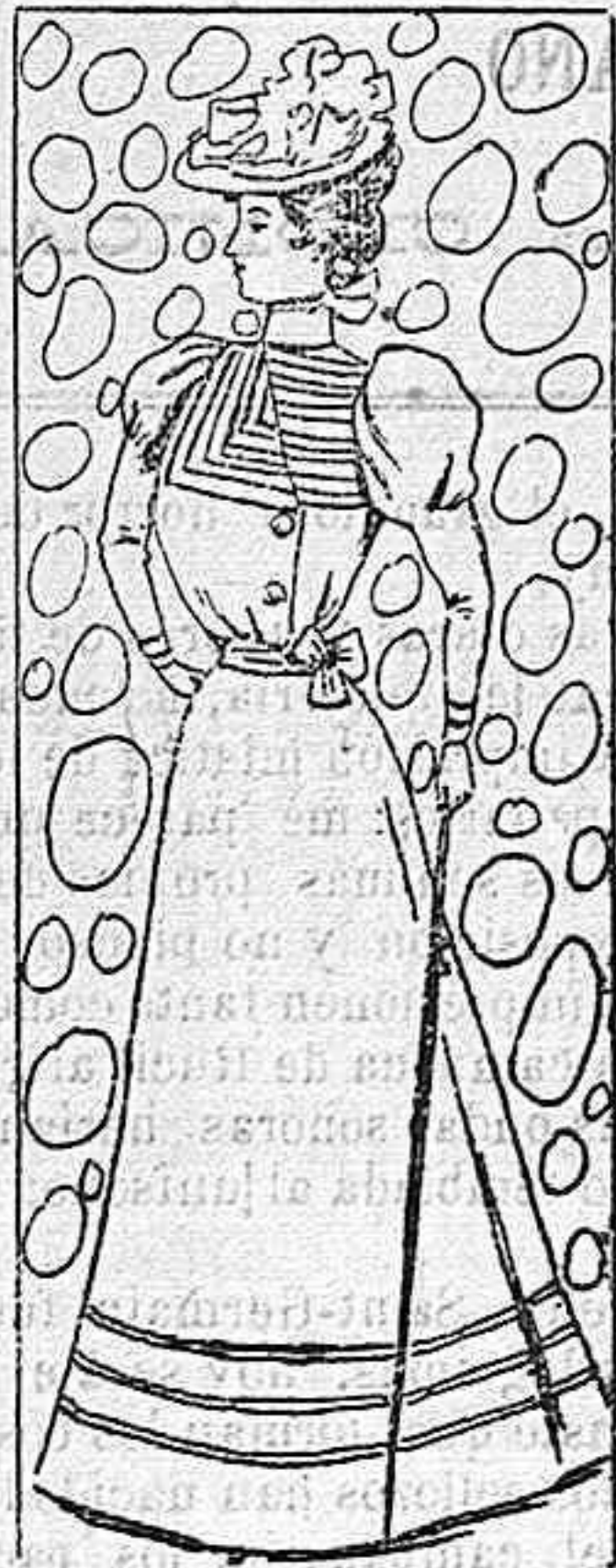
Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la anemia, colores pálidos, pobreza de sangre, linfatismo, escrófula, etc.; por eso estos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero esté mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento, continuado de un modo regular, será siempre eficaz.

MODAS.

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona (I).



Traje para visita.

Entre los figurines de vestidos que la moda nos acaba de importar de Paris, figura en primer término el del precedente dibujo, para cuya confección es la lana el género que más se usa. Lo compone un cuerpo blusa adornado de bieses de raso, abrochándose al lado izquierdo con dos bonitos botones. Mangas lisas; cuello alto con encaje; cinturón de cinta y falda adornada con tres bieses.

LOLA.

La Convención.

SONETO.

Formidable recuerdo, nombre agosto, la mente basta á concebirte apenas; entre fulgores y penumbras, llenas el pensamiento de respeto y susto. Al rudo choque de tu brazo adusto y al sangriento furor de tus condenas, rodaron por el suelo las cadenas y de otro tiempo el impudor vetusto. Sobre ruinas tu poder sentando, pulverizaste el desprestigio inmundo por donde fuera el universo andando. Santo é implacable, tu ideal profundo signió su senda gigantesca, dando honor al alma y dignidad al mundo.

MIGUEL SANTOS DE MERA.

Villanueva de la Serena.

Pacotillas.

Los astorganos han colocado una lápida conmemorativa en la casa donde nació D. Pio Gullón.

Para que no resulte irónico ese homenaje por quien lo atribuya á sus méritos políticos, deben poner al pié de la lápida esta inscripción:

A su eminente—sabio paisano, cuyas bondades—son conocidas, dedican justas—este recuerdo las mantequillas—agradecidas!

En un huerto de Málaga la bella se han cultivado plantas de tabaco, y se ha probado que la tierra aquella, bendecida por Ceres y por Baco, producir puece clases superiores de tabaco lo mismo que de uva, y azúcar y café y otros licores, que pueden competir con los de Cuba. Como esto el tentador de la codicia fué de los yanquis, hay que obrar con seso, porque si llega de ellos á noticia que Málaga produce todo eso, de fijo la ambicionan, vienen veloces y se la anexionan! Hoy sancionan el robo con violencias, de la moral en nombre, las potencias!

ESTRAÑI.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los Grandes Almacenes de "El Siglo", y recibirán gratis inmediata contestación.

Sección local.

Con el epigrafe de «Apuntes para la historia», publica *El Liberal Extremeño* del lunes un artículo en el que transcribe de *La Correspondencia de España*, la reseña del final de la sesión penúltima en el Congreso de diputados, sesión en la que hizo uso de la palabra el Sr. Salmerón y Alonso.

Tiene á demostrar *El Liberal Extremeño* con el párrafo que transcribe, el escándalo mayúsculo que allí ocurrió y que las frases del Sr. Salmerón solo produjeron risas y siseos de la mayoría y campanillazos de la presidencia.

No fueron risas ni siseos lo que las palabras del ex-presidente de la república produjeron en los individuos de la mayoría (bien lo sabe nuestro colega); lo que fué es que esa mayoría cunera que ostenta indebidamente la representación del pueblo, pues sabemos todos cómo se hacen las elecciones, se sentía herida de muerte con las palabras del eminente orador y trató, con gritos, de apagar la potente voz del gran republicano para que no fueran oídas aquellas. De todo lo que resulta que los escandalosos y los alborotadores fueron los ministeriales.

El mismo *Liberal Extremeño* confiesa que ningún otro periódico de Madrid hace la reseña en la forma que *La Correspondencia de España*, y esto revelará al colega local que todos los demás que diario fundado por el marqués de Santa Ana.

Y como al parecer tampoco se ha enterado *El Liberal Extremeño* de las palabras del Sr. Salmerón, nosotros se las diremos, tomándolas de la reseña publicada por un periódico de la corte.

Dijo el ex-presidente de la república: Que teníamos las guerras coloniales por culpa de la monarquía, que tenemos la guerra con los Estados Unidos por culpa de la monarquía y que si se hacía una paz vergonzosa para España sería por culpa de la monarquía.

¿Se ha enterado *El Liberal Extremeño*?

Hoy habrá juegos y grandes partidas de balón en el gimnasio de la puerta de Pilar, y en el de la calle de San Si enando se dará esta noche un gran baile; comenzará á las diez, concluyendo á las tres de la madrugada.

Muchas personas se quejan de que en los programas de la función dada el domingo último en la plaza de toros, por la compañía gimnástica, acrobática etc., que dirige el Sr. Aragón, no se indicara que además de los precios señalados en dicho programa había que pagar el importe del sello móvil.

Es conveniente siempre que en los programas de toda clase espectáculos se determine bien todo lo que concierna á los precios de localidades, para que el público sepa á que atenerse.

La víspera de San Pedro ha sido celebrada menos que la de San Juan.

No hubo en la noche anterior ni los grupos numerosos que vimos en la del 23, ni tanto bailoteo en medio de la calle.

Sin embargo, hubo las murgas que siempre se oyen la víspera de cualquiera festividad de esas que se celebran mucho.

El afán de recoger algunas *perillas* es causa de que el vecindario sufra el *pimporreo* de las tales murgas.

Atendiendo las indicaciones de algunos suscriptores, publicamos al general Sr. Castilla, gobernador militar de la plaza, que los cornetas de los regimientos de infantería vayan á los fosos á aprender los toques, marchas, etc., en vez de ir á hacerlo á la plaza de San Vicente. Los vecinos que viven en las calles inmediatas á la misma agradecerán mucho á S. E. que atienda nuestra petición.

En la calle del Gobernador, cerca de la de Santo Domingo, se han extraviado las fracciones 1.^a, 2.^a, 3.^a y 5.^a del billete núm. 34.175 de la lotería nacional correspondiente al sorteo de 30 de Junio.

La persona que se haya encontrado dichas fracciones las entregará en la Administración de loterías.

Servicio telegráfico.

De Cuba.

Madrid 28 (11 m.)

Dicese que las tropas yanquis están á la vista de Santiago de Cuba y que han emplazado cañones en sitios desde los cuales dominan la ciudad.

Las tropas españolas están fuertemente atrincheradas para rechazar el ataque de los yanquis.

Confirmación de un desembarco.

Madrid 28 (2:25 t.)

Un despacho oficial de Cuba confirma que desembarcaron los cabecillas Sanguily, Lacret y Betencourt con 1.000 hombres, artillería, acémilas y setecientosmil cartuchos. (Sanguily, como saben nuestros lectores, fué indultado cuando mandaba el Sr. Cánovas y dió palabra de «honor» de no volver á la gran Antilla).

De Filipinas.

Madrid 28 (3 t.)

Telegrafia el general Augustí que la situación continúa siendo grave; pero que resistirá hasta el último extremo: que Aguinaldo le intimó la rendición de Manila, despreciando tal intimación: que hay muchos enfermos y unos 200 heridos.

Lo que se dice.

Háblase de dificultades para proveerse de carbón la escuadra de Cámara en Port-Said; dificultades nacidas de reclamaciones del cónsul norteamericano: por eso continúa la escuadra en aquel punto.

Consejo de ministros.--- Asuntos de Cuba y Filipinas --Nada de crisis -- La escuadra. ---Otras noticias.

Madrid 29 (3 40 m.)

Celebróse ayer Consejo de ministros, dedicándose á los asuntos de la guerra.

Salieron refuerzos y viveres de Manzanillo para Santiago de Cuba.

Sábase que los yanquis no avanzarán hacia Santiago hasta que no les lleguen nuevos refuerzos.

Tratóse también en el Consejo de la situación de Filipinas.

Hay noticias de que existen diferencias entre los tagalos rebeldes y los yanquis.

La escuadra de Cámara seguirá mañana su viaje.

Desmienten los ministros la noticia de que hayamos comprado algunos buques.

No hay nada de crisis.

Según los ministros, cuanto se ha dicho sobre dificultades para pasar el canal la escuadra de Cámara por impedimentos de Inglaterra para el abastecerse de carbón, es falso. Los buques llevan carbón y todo lo que necesitan y están pasando el canal para proseguir su viaje como queda indicado.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 26 27 Y 28 DE JUNIO.

CASAMIENTOS.

José Gonzalez Talavera, 3 meses, raquitismo. Secundina Delgado Suarez, 88 años, vejez. Juan Cabezas Aragüete, 4 meses, raquitismo. Antonio Morgado Ortega, 57 años, tisis pulmonar. Concepción Blanco Ortiz, 1 año, meningitis.

Diego Guisado Murillo, 44 años, encefalitis difusa.
Consuelo Tejado Perez, 2 meses, raquitismo.

NACIDOS.

Benito Tinoco Rosa.
Juana Olivera Fenoy.
Ramón Zoido Marquez.
Manuel Lopez Bernardo.
Manuel Salcedo Gumucio.
Mercedes Urosa Sanguino.
Juana Gomez (expósito).
Eduardo Corchero Zambrano.
Victoriano Ortiz.

CASAMIENTOS.

Francisco Blanco Ruiz con Teresa Bravo Trejo.

MENUDENCIAS

Preguntaron á una señorita:

—¿Qué edad tiene usted?
—Quince años — contestó la niña, — pero, por Dios, no se lo diga usted á mamá.

A cierto hombre feo y jorobado, que trataba de casarse le preguntó una señora:

—¿Cómo quiere usted casarse sin tener un cuarto?
—Señora, quiero tener la seguridad de que me quieren solo por mi figura.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde,» término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodriguez, Menacho, 21, principal.

CEBADA.

Desde la fecha al 31 de Julio último, las minas de la Compañía de los ferrocarriles andaluces necesita adquirir 1.500 fanegas de cebada fresca y de primera clase.

Dirigir muestras y precios al señor Director de dichas minas, en Belmez.

ARRIENDO

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras,» término de Esparragalejo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos.

Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

En la Administración de este periódico, **ARCO-AGUERO, 18, BAJO,** se admiten **ESQUELAS DE DEFUNCIÓN** hasta las ocho de la mañana.

Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERÍA
DON RICARDO CAMACHO
Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.
Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacal o, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lamery.
Depósito exclusivo de sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.
Biberones, geringas, bragueros, termómetros, espolunum cura de Lister, etc.
Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.
Plaza de la Constitución, 12 y Muñoz Torreros, 2 y 4
BADAJOZ

La Universal
GRAN HOSPEDERÍA
DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal.
BADAJOZ
Servicio esmerado.
Precios económicos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,
BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA
16, Arninas, 16.
En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

ESTERAS Y ARDUILLOS
En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en estereras para la presente temporada.
MORA PRECIOS BARATÍSIMOS **MORA**
19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.
BADAJOZ.

LA PERLA
Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.
Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.
La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA
11, Plaza de la Constitución, 11
BARAINCA  **DENTISTA**
Premiado con medalla de oro. 10, Moreno Nieto, 10. Badajoz.

ANEMIA clerosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tonico-reconstituyentes del DR. BALLESTEROS.
Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día, De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes. 1, y Garrido Mena, Atocha, 39, En Badajoz: Unico depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12 Van por correo.

TISIS catarros y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con las Píldoras antisépticas del DR. BALLESTEROS.

DISPONIBLE

Publicaciones importantes del Centro editorial de Góngora

SAN ROQUE, 1, MADRID

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), crónica de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la Gaceta. 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las Leyes y Códigos que anualmente se sancionan en todos los estados civilizados. El Anuario forma también una obra aparte, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos, dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notabilísima publicación 13 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la Revista de los Tribunales, del que van publicados 6 tomos, y valen 6 pesetas en España (rústica).

Biblioteca Jurídica

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:

CARRARA.—Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid, y 6.50 en provincias.

PIORE.—Derecho internacional privado con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

SAVIGNY.—Sistema de derecho romano.—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

PIORE.—Derecho internacional público.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º, 8 pesetas en España, por A. G. M.

BLUNTCHLI.—Derecho público universal.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—Derecho penal.—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

BURICO FERRAZ.—Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal, un tomo, 7 pesetas, en España.

DIODATO LIAY.—De la filosofía del derecho, prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos, en 4.º, 12 pesetas en España.

PIORE.—El derecho internacional codificado y su sanción jurídica, dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

Códigos Civiles Comentados.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado y con una introducción expositivo-crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.

EL MISMO CÓDIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.

CÓDIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CÓDIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de instrucción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 14 pesetas en España.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS CON MENTOL, CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTOL

SU EFICACIA ESTÁ RECONOCIDA Y COMPROBADA POR LOS SEÑORES MÉDICOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES

DE LA

BOCA Y LA GARGANTA

Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación, hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor 17, NÚÑEZ DE ARCE, 17 (antes Gorguera). Madrid.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña,

COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. 15.000.000'00

RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44

Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

DISPONIBLE

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO